

Cancelación de documentos duplicados en Aspel-NOI 7.0

El procedimiento siguiente permite realizar la cancelación masiva de comprobantes fiscales digitales CFDI correspondientes a recibos de nómina generados en Aspel-NOI y que se encuentran duplicados.

Para ello se deben realizar los siguientes pasos:

- 1. Descomprimir el archivo con nombre Cancelación_Masiva.zip y descargarlo en la PC.
- 2. Ejecutar la aplicación y realizar la cancelación de los documentos.

A continuación se muestran estos pasos de forma detallada.

1. Descomprimir el archivo con nombre Cancelación Masiva.zip y descargarlo en la PC.

Para descomprimir el archivo se puede hacer clic derecho sobre el archivo con extensión .zip, elegir la opción Extraer todo y guardar el archivo cancela.exe en un directorio identificado, por ejemplo el "Escritorio" de Windows.

2. Ejecutar la aplicación y realizar la cancelación de los documentos.

a) En el directorio dónde se realizó la descompresión, localicé el archivo AspCancMasiva.exe, y ejecútelo con doble clic*.

NUTIDIE	i echa de modifica	про	Tattiatio
🙀 AspCancMasiva.exe	02/12/2014 09:42 a	Aplicación	1,416 KB
S AspFactENOI.dll	11/06/2014 01:37	Extensión de la apl	2,176 KB
🚳 libeay32.dll	23/04/2012 04:48	Extensión de la apl	1,237 KB
ProveedorCFD.dll	27/11/2014 08:15	Extensión de la apl	1,769 KB
ProveedoresPAC.ini	02/12/2014 09:43 a	Opciones de confi	3 KB
🚳 ssleay32.dll	28/09/2009 10:50 a	Extensión de la apl	148 KB

Figura 1. Ejecutando la aplicación AspCancMasiva.exe.

*Si al hacer doble clic al archivo AspCancMasiva.exe su antivirus no le permite ejecutar la aplicación, se recomienda colocarlo como excepción únicamente para esta aplicación dentro del antivirus, y/o como última opción se aconseja desactivar el antivirus temporalmente hasta que el proceso por medio de la aplicación de cancelación masiva haya concluido. Es importante mencionar que dependiendo del antivirus que se tenga instalado consulte la información sobre este proceso visitando el sitio web del fabricante del software, o contactar directamente a los proveedores del mismo.



- b) En la ventana que se presenta (1) haga clic sobre el botón "Iniciar proceso".
- c) La aplicación identifica los RFCs que se encuentran configurados en el sistema Aspel-NOI, los cuales se mostrarán en forma de lista,
- d) (2) Seleccione de la lista el RFC a evaluar y (3) haga clic en el botón "Cancelar masivamente".

Cancelación Masiva		Cancelación Masiva	
	•	Selecciona el F	IF L emitor
Iniciar proceso Cancelar ma	iivamente		Cancelar masivamente
	Selecciona el RFC emir	.or:	
	Iniciar proceso	ancelar masivamente	

Figura 2. Iniciando el proceso de cancelación.

Nota: Este paso puede tardar unos minutos pues el sistema explora y revisa los UUID's de nómina emitidos por este RFC; si el RFC no presenta duplicidad de comprobantes se mostrará el mensaje de que no se encontraron UUID's disponibles para el RFC (Figura 3), en ese caso sólo se debe dar clic en Aceptar y realizar la evaluación de un siguiente RFC, -en caso de tener más de uno configurado en el sistema-.



Figura 3. Mensaje al no encontrar duplicidad en el RFC seleccionado.



e) Si el RFC tiene comprobantes duplicados, el sistema presentará un listado con todos ellos y con el estado TIMBRADO, éstos se deberán cancelar, se puede cancelar uno a uno o de

forma masiva con los botones correspondientes

Cuando se realice la cancelación, el estado de los comprobantes en la consulta, cambiará al estado CANCELADO.

X

f) Cuando se haya concluido la cancelación, en el directorio donde se descargó la aplicación (Paso 2) se generará automáticamente una nueva carpeta con nombre CanceladosCFDI, en la cual se almacenará todos los Acuses de Recibo del SAT de las cancelaciones, estos deberán ser resguardados como evidencia y resultado del proceso de cancelación.

Nombre	Fecha de modifica	Tipo
CanceladosCFDI	08/12/2014 09:22 a	Carpel
AspCancMasiva.exe	02/12/2014 10:29 a	Aplica
AspFactENOLdll	11/06/2014 01:37	Extens
🚳 libeay32.dll	23/04/2012 04:48	Extens
S ProveedorCFD.dll	27/11/2014 08:15	Extens
ProveedoresPAC.ini	02/12/2014 09:43 a	Opcio
🚳 ssleay32.dll	28/09/2009 10:50 a	Extens

Figura 4. Directorio donde se localizan los acuses de cancelación.

Nota: En caso de haber algún error en el proceso de cancelación por medio de la aplicación, dentro de la misma carpeta CanceladosCFDI se generará un archivo nombrado AspCancelacionMasiva01.txt en el cual se almacenará la información de dicho error, en este caso deberá comunicarse al 5325-2345 en la Ciudad de México para dar continuidad al caso.

	*	Nombre	Fecha de modifica	Tipo	Tamaño	
	1	950A8687-275C-4037-A087-D4C4150330	01/12/2014 04:07	Archivo XML	2 KB	
		2719b124-6c23-4e2f-85e8-a29b89f7dee5	01/12/2014 04:06	Archivo XML	2 KB	
	±1	6946EC8E-B0E4-49DB-97AE-2DF149B07B	01/12/2014 04:07	Archivo XML	2 KB	
		8816DC6E-C810-43A0-BAC8-B021754B86	01/12/2014 04:06	Archivo XML	2 KB	
	-38	9837A210-5FE6-E341-8C7E-65BD2FA3057	01/12/2014 04:06	Archivo XML	2 KB	
		1222980F-DC80-47A1-9230-0CDCAEF239	01/12/2014 04:05	Archivo XML	2 KB	Assessed
		26789A1A-DA45-4213-8C25-489075B96A	01/12/2014 04:06	Archivo XML	2 KB	Acuses de
		29806BFA-5EE6-E341-8CBD-9DA2AD7AB	01/12/2014 04:05	Archive XML	2 KB	cancelació
		39226f3f-185e-43d7-9a4d-c674422bdc75	01/12/2014 04:05	Archiva XML	2 KB	A STATE OF A DECISION ADDRA
		69077CB9-6E55-4C74-9F41-4A262E08455	01/12/2014 04:06	Archivo XML	2 KB	
		93066c85-ec2e-420a-9755-b5d8092ea344	01/12/2014 04:07	Archivo XML	2 KB	
		3548490D-5FE6-E341-8C8A-CAC795C96D	01/12/2014 04:06	Archivo XML	2 KB	
		5296277a-ae9f-4f46-a423-2d1ac9a3562c	01/12/2014 04:05	Archivo XML	2 KB	
		A87878F8-5EE6-E341-8C86-4A6FFBDDA4	01/12/2014 04:05	Archivo XML	2 KB	
		aec84087-d85d-4118-abca-a60e06af5435	01/12/2014 04:06	Archive XML	2 KB -	1
-	-	AspCancelacionMasiva01_01122014 - 160	01/12/2014 04:07	Archivo TXT	1 KB	
_	- 1	AspCancelacionMasiva01_01122014 - 163	01/12/2014 04:30	Archivo TXT	1 88	-





g) Es conveniente que ingrese al Portal del SAT para corroborar las cancelaciones realizadas en la página siguiente <u>https://verificacfdi.facturaelectronica.sat.gob.mx</u>

IMPORTANTE: El proceso de cancelación masiva realizada mediante esta aplicación solamente puede ser utilizado para aquellos documentos que presentaron duplicidad y no en lugar de la cancelación que dentro del sistema NOI se proporciona; cabe mencionar, que la cancelación a través de esta aplicación no consume folios de algún paquete de timbres adquiridos.

Para cualquier duda o comentario al respecto de este proceso favor de contactarnos:

Por chat: www.aspel.com.mx/soportetimbrado

Por correo:

soportetimbrado@aspel.com.mx

Teléfono 5325-2345 en la Ciudad de México

Atentamente Aspel Soporte Técnico